Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2023 TODOS JUNTOS Vamos Adelante!

PERSONA JURÍDICA – ACTIVIDAD PESQUERA

Autorización de Traslado de Combustible

En medios propios de hasta 100 Galones (378.5 litros)

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR:

1. Solicitud por escrito a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas (MEM), a dirigida a: **Ing. María Jazmín Pérez**; con la información siguiente:
   - 1.1 Denominación o Razón social del solicitante;
   - 1.2 Generalidades del solicitante (antecedentes legales acerca de la constitución, naturaleza jurídica, nacionalidad y domicilio legal del solicitante);
   - 1.3 Especificar el tipo de combustible y para qué se utiliza (consumo),
   - 1.4 Indicar Estación de servicio donde se compra el combustible y la dirección del sitio o ubicación hacia donde será trasladado para su consumo;
   - 1.5 Especificar tipo y características del envase a ser utilizado para el traslado del combustible (solo recipientes autorizados).
2. Copia del testimonio de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad y Estatutos de (según el caso) o instrumento constitutivo legalmente válido de la persona jurídica solicitante;
3. Copia de la Escritura Pública en la que conste el Poder que acredita al Representante Legal de persona jurídica solicitante;
4. Copia del RUC;
5. Copia del documento de Identidad del Representante Legal (Cédula: frente y reverso);
6. Matrícula y Permiso Anual de Pesca otorgados por la Alcaldía municipal correspondiente;
7. Permiso de Navegación y Certificado de Matrícula del Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI);
8. IECC a nombre de la persona jurídica solicitante;
9. Poder especial de representación y fotocopia de la Cédula de Identidad (en caso de gestor).

Para consulta:

Teléf.: 22527400 – Ext.: 4741 - 4732

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !

SOMOS PUEBLO QUE VENCE!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE ENERGÌA Y MINAS
De la Rotonda Centroamérica 700 m al oeste,
Villa Fontana, Managua, Nicaragua.
Teléfonos (505) 2252-7400 y 2252-7500,

Ministerio de Energía y Minas